

Guayaquil, Marzo 24 de 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PEPE GRILLO S.A.
Ciudad.-

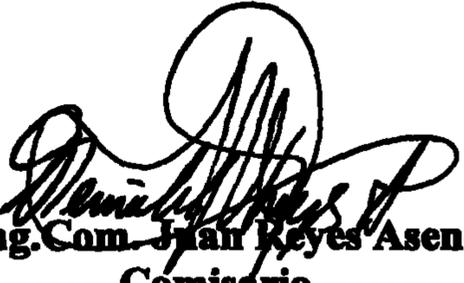
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **PEPE GRILLO S.A.** y de acuerdo con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros Contables de la misma, al igual que el balance más los anexos correspondientes al ejercicio económico el año 1998.

De la revisión de los documentos antes anotados los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, es mi opinión que lo registrado en los libros contables es lo correcto, que el sistema empleado para los mismos está de acuerdo con los principios contables de General Aceptación y que las cifras consignadas en el balance y cuentas de resultado que fueron presentados a mi consideración, indican a la finalización del año 1998 la situación real en la que se encuentra la compañía.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Ing.Com. Juan Reyes Asencio
Comisario



29 ABR. 1999